



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

Resolución de 10 de julio de 2026 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador por la que se publica el resultado provisional de la bolsa de sustitución de profesorado para el curso 2026-2027.

Habiendo finalizado la comprobación de la baremación de los méritos de la bolsa de sustitución de Profesorado de la Universidad de Jaén en las áreas de conocimiento que se indican en el Anexo, y de acuerdo a lo recogido en el Reglamento de Sustitución de PDI de la Universidad de Jaén, este Vicerrectorado

RESUELVE:

PRIMERO.-

Proceder a la publicación provisional de los resultados de aquellas áreas que se relacionan en el Anexo adjunto a esta resolución. Los resultados pueden ser consultados en la aplicación informática a la que se puede acceder desde la página web del Servicio de Personal: <https://www.ujaen.es/servicios/servpod/bolsa-de-sustitucion-pdi>

SEGUNDO.-

Contra esta Resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el tablón de anuncios de la Universidad de Jaén.

La correspondiente alegación debidamente justificada, que obligatoriamente ha de incluir código y descripción del área y del mérito, se podrá presentar de dos formas:

- **Preferentemente**, firmada en formato pdf a la siguiente dirección de correo electrónico: bolsapdi@ujaen.es.
- Por el registro de la sede electrónica de la Universidad de Jaén: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>

Ana García León

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Profesorado
y Ordenación Académica

ANEXO

CÓDIGO ÁREA	ÁREA DE CONOCIMIENTO
50	BIOLOGÍA CELULAR
10	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
420	GENÉTICA

